

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 37 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

FECHA DE REUNIÓN: 21 de octubre de 2025

HORA INICIO: 9:00 a.m.

HORA FINALIZACIÓN: 10:00 a.m.

NOMBRE DEL PROYECTO: “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) 2024-2025”

NÚMERO DEL CONTRATO OBRA: No-525-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025

NÚMERO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA: No-526-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Dinorat Murillo R	Consortio Puerto Barranquilla – Interventoría	Profesional Social – Interventoría
Martha De Hoyos	Consortio Puerto Barranquilla – Interventoría	Ingeniera Residente – Interventoría
Diana Juvinao	Consortio Dragado Puerto De Barranquilla 2024 – 2025 – Contratista	Profesional Social - Contratista
Sandra Julio		Asesor - Profesional Social
Vivian Mateus	Cormagdalena	Asesor dirección
Leonardo Cabarcas	Cormagdalena	Jefe oficina gestión y enlace

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar el seguimiento de componente social y reputacional

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

1. Saludos – confirmación de Asistentes
2. Actividades realizadas y proyectadas dentro del marco de gestión social
3. Seguimiento a programa Comunidades Usuarias del Río.
4. Caso Tajamar Occidental
5. Varios

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 37 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Saludos y confirmación de asistentes

La reunión inicia a las 9:00 a.m. con el saludo y verificación de asistencia por parte de la profesional social de la interventoría. Participan representantes de la interventoría, contratista y Cormagdalena, según listado de asistencia. Se confirma el orden del día propuesto.

2. Actividades realizadas y proyectadas en la gestión social y reputacional.

El Comité de seguimiento social No. 37, se centra en el Componente de Sostenibilidad – Programa con Comunidades Usuarias del Río, orientado al seguimiento de las Unidades Territoriales Las Flores, La Playa y Siape.

3. Programa con Comunidades Usuarias del Río - Seguimiento a Unidades Territoriales (UT):

La profesional social del contratista, relaciona el avance de los proyectos sociales en las tres unidades territoriales, resaltando la continuidad con el encuentro de capacitación el 18/10/2025, iniciando el ciclo formativo de Buenas Prácticas Pesqueras, en temas de Divulgación de herramientas y medios tecnológicos para pescadores artesanales, dirigido al gremio pesquero, de las UT de Flores, playa y Siape. Esta capacitación se viene articulando entre la AUNAP, SENA y DIMAR. Para proyectar a los pescadores con las nuevas dinámicas de transitividad del Río Magdalena y animarlos a que se proyecten a iniciar el ciclo formativo de cursos OMI.

Diana Esther Juvinao Durán, profesional de la empresa contratista, inició su intervención presentando los avances de cada Unidad Territorial, y la articulación realizada con Cormagdalena, la interventoría y el equipo de Comunicaciones de Cormagdalena.

La UT Las Flores, el proyecto, *Corazón del Río*.

El 18/10/2025 se sostuvo reunión con el arquitecto Yesid Campo, contratista seleccionado para la construcción del pedestal. Se socializó el formato **Solicitud de Licencia de Intervención y Ocupación de Espacio Público**, entregado por Planeación, y se revisaron los requisitos técnicos pendientes:

- **Cálculos estructurales y memorias:** en cotización.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 37 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

- **Planos firmados:** entregados, pendiente impresión.

Se continúa gestionando la cotización para los cálculos estructurales y su ajuste al presupuesto.

La mesa de trabajo programada para el 17/10/2025 con la UT Las Flores debió reprogramarse por falta de disponibilidad, fijándose nueva fecha para el **20/10/2025 en el PAC**.

El 17/10/2025 se recibió el comunicado **01-2025-CPB-OPERATIVO-2024-311-00101**, con observaciones de interventoría al proyecto; actualmente se trabaja en su versión 3.

Gestión de permisos ante Alcaldía Distrital

Se realizó recorrido institucional para verificar el estado del radicado del **25 de agosto**, encontrándose que la solicitud inicial estaba incompleta (faltaban detalles técnicos y datos de contacto). El seguimiento permitió identificar:

1. Control Urbano / Espacio Público

- La respuesta había sido emitida por Obras Públicas.
- Obras Públicas trasladó el caso por competencia a Espacio Público.
- Espacio Público redirigió al Despacho de Control Urbano, donde no se pudo avanzar por fallas del sistema.

2. Permisos Temporales – Control Urbano

El arquitecto Luis Armando:

- Verificó que el área es *espacio público*, recomendando notificar a tiendas ARA.
- Indicó que para el mural sí se requiere permiso por ocupación de andén.
- Ofreció acompañamiento, solicitando notificación previa para coordinar instalación de andamios.
- Redirigió a Planeación Distrital por tratarse de obra permanente.

3. Planeación Distrital

El profesional Jorge Ramos:

- Confirmó que no se requiere permiso de la Secretaría de Cultura (Las Flores no es zona patrimonial).
- Explicó el formulario de solicitud de licencia y apoyará su trámite una vez radicado.
- Se mantiene seguimiento a la respuesta radicada ante Cultura.

Para continuar con el permiso deben articularse:

- **Planeación Distrital** (licencia de intervención).
- **Control Urbano – Permisos Temporales** (mural y ocupación de espacio).
- **Espacio Público** (información y coordinación general).

Se adjuntó la imagen ajustada solicitada por la Alcaldía en el formulario.

Seguimiento al componente mural

Debido a la ausencia del artista propuesto (fuera de la ciudad), la mesa de trabajo prevista no pudo realizarse. Se reprogramó para el **21/10/2025**, con los siguientes objetivos:

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 37 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

- Precisar el área de intervención.
- Revisar el diseño y propuesta metodológica.
- Aclarar el alcance del segundo proponente.
- Realizar visita técnica al sitio.

Dentro del seguimiento al componente cultural, el contratista informó que enviará el diseño del mural y la longitud correspondiente del área a intervenir, con el fin de completar los insumos técnicos requeridos para la revisión de Cormagdalena, Comunicaciones e Interventoría. Asimismo, se reiteró la necesidad de gestionar ante la Alcaldía Distrital y la Secretaría de Planeación la autorización del pedestal del componente cultural, proceso que se encuentra en trámite y requiere acompañamiento institucional para su avance.

Cormagdalena estableció desde un inicio como lineamiento para el mural artístico, la intervención total de la pared de MERCO, lo cual debe ser informado a la comunidad para garantizar comprensión del alcance real del proyecto.

El 14 de octubre de 2025, la interventoría en conjunto con el Contratista, analizaron las cotizaciones enviadas por la UT Las Flores. Se presentaron observaciones relacionadas con el manejo del IVA y la necesidad de verificar precios de insumos de oficina frente a almacenes de cadena, las cuales fueron aclaradas por el área contable del consorcio.

Finalmente, se dejó constancia de que los proveedores encargados de las adecuaciones del muelle y la elaboración de canoas artesanales son únicos en la zona. La interventoría solicitó formalizar esta condición mediante un acta, para lo cual ya fue suministrado un modelo de referencia.

Unidad Territorial de Siape: Unidad Territorial Siape: Sandra Julio, profesional social del Contratista reportó:

Línea 1: Centro Comunitario y Cultural *Latidos del Río*, se recibió información del edil Juan Carlos y la lideresa Dorina sobre el estado del trámite de permiso ante la Alcaldía para la instalación del Centro Comunitario (container). El **ADIS emitió respuesta negativa** al uso del área solicitada en el Parque San Judas Tadeo y propuso como alternativa un lote ubicado en un parque que históricamente ha sido invadido por grupos al margen de la ley. La condición planteada era que la comunidad tomara posesión, cerrara el área y la entidad respaldaría la acción.

La UT, representada por la lideresa Dorina Camargo, informó que tras reunión extraordinaria con la JAC y la organización ASOPESARCI, se decidió **rechazar la propuesta**

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 37 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

debido a riesgos de seguridad, presencia de líneas imaginarias y ausencia de garantías para la integridad de los miembros y sus familias.

En comunicación del **16/10/2025** expresaron su desistimiento, dejando abierta únicamente la posibilidad de autorizar el segundo piso para la sede de la JAC.

En relación con la gestión administrativa del proyecto, el contratista confirmó que remitió a la interventoría el oficio radicado ante la Alcaldía de Siape, documento requerido por Cormagdalena para dar continuidad al trámite del permiso en el predio San Judas Tadeo. Este soporte permitirá definir la viabilidad del espacio y orientar las acciones subsiguientes para la ubicación del Centro Comunitario y Cultural *Latidos del Río*.

Línea 2: Renovación de la casa del pescador – Motor y Esperanza

Se efectuó una visita de seguimiento para verificar el avance de las actividades, evidenciándose que se ejecutan sin novedades y alcanzan un **95% de cumplimiento**, conforme al cronograma que proyecta la **entrega de la obra civil el 23 de octubre de 2025**.

Respecto a la propuesta cultural, el artista presentó el diseño ajustado, el cual fue socializado con las áreas de Comunicaciones, Gestión y Enlace de Cormagdalena, así como con la interventoría. Todas las entidades otorgaron su aprobación, indicando como única observación la inclusión de los logos institucionales. Una vez se realice la entrega formal de la Casa del Pescador, el contratista coordinará el inicio de la intervención cultural. Se adjunta el diseño aprobado.

Unidad Territorial de La Playa

El 17 de octubre se revisaron y validaron las cotizaciones de la organización MOKANÁ, las cuales fueron enviadas al área técnica para su análisis. Se aclaró que la compra de celular no es procedente dentro del contrato. De igual forma, el documento remitido por ASOPESMARPLA fue devuelto con observaciones por no incluir la verificación de los elementos a intervenir. La asociación ASOPESMAR también solicitó un iPad, insumo igualmente no aprobado según lineamientos de la interventoría.

Se encuentra en trámite la validación técnica de los APU para la limpieza de los Box Culvert, entregados el 9 de octubre de 2025.

En cuanto a avances: la línea socioambiental tiene lista la planeación para la limpieza de los Box Culvert y avanza en la organización de la siembra de mangle; el componente cultural está pendiente de luminarias y render del mural; el fortalecimiento organizativo completó la entrega de cotizaciones; y la infraestructura comunitaria avanza a la espera de revisión arquitectónica.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 37 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

4. Seguimiento al Caso Tajamar Occidental

El 14 de octubre de 2025, se realizó una reunión con el Consorcio EDUBAR para revisar el alcance del contrato SA-EDU-010-2024, enfocado en la intervención de la vía del tajamar en Puerto Mocho. El contratista presentó las dimensiones y especificaciones técnicas del proyecto, así como las medidas del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), dada la complejidad operativa del sector. También se abordó la participación de mano de obra local y otros aspectos logísticos de la ejecución.

Desde el área técnica se entregaron recomendaciones orientadas a fortalecer la durabilidad y sostenibilidad de la obra, especialmente en los puntos más sensibles del tajamar.

Dinorat Murillo, profesional social de la interventoría, preguntó si había algún tema, pregunta o comentario adicional.

El Comité Social continuará el seguimiento a la implementación del Programa Comunidades Usuarias del Río y a los compromisos en cada UT.

5. Conclusión:

El Comité de Seguimiento Social N.º 37 permitió constatar avances significativos en la implementación del Programa con Comunidades Usuarias del Río, evidenciando articulación efectiva entre el Contratista, la Interventoría y Cormagdalena. Las tres Unidades Territoriales muestran progresos diferenciados, con hitos importantes como el inicio del ciclo formativo en Buenas Prácticas Pesqueras; el avance administrativo y técnico para la gestión de permisos en Las Flores; el desarrollo casi total de la obra civil en Siape; y la validación continua de cotizaciones y APU en La Playa.

A pesar de estos avances, persisten desafíos relevantes relacionados con los trámites de licencias y permisos ante entidades distritales, la necesidad de ajustes técnicos en proyectos culturales y de infraestructura, y la verificación de insumos solicitados por las organizaciones comunitarias. Estos elementos requieren continuidad en el acompañamiento institucional, seguimiento técnico riguroso y coordinación interinstitucional para garantizar el cumplimiento de los cronogramas.

El Comité acordó una serie de compromisos orientados a destrabar procesos, fortalecer la comunicación frente a los actores comunitarios y asegurar la adecuada ejecución de los componentes cultural, socioambiental, organizativo y de infraestructura. La Interventoría continuará realizando seguimiento permanente para verificar el cumplimiento de estos

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 37 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

compromisos y asegurar el cierre adecuado de los hitos proyectados en cada Unidad Territorial.

6. Cierre

No habiendo otros asuntos, Dinorat Murillo Rivero dio por terminado el Comité 37 a la 10:00 a.m. del 21 de octubre de 2025.

Nº	COMPROMISO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES / PLAZO
1	Incluir a Oriana en el grupo oficial del Comité Social.	Interventoría	Ejecutado.
2	Coordinar con Oriana la elaboración del video de entrega (antes y después) del proyecto Siape.	Contratista / Comunicaciones Cormagdalena	Noviembre
3	Enviar el diseño del mural y la longitud correspondiente para el proyecto de Las Flores, una vez este definido.	Contratista	Noviembre
4	Remitir a la interventoría el oficio radicado ante la Alcaldía de Siape para seguimiento de Cormagdalena, con el fin de retomar el trámite del permiso en el predio San Judas Tadeo.	Contratista	Ejecutado.
5	Socializar con los representantes de la UT Las Flores el alcance del mural, aclarando que Cormagdalena requiere la intervención total de la pared de MERCO.	Contratista	—
6	Gestionar ante la Alcaldía y la Secretaría de Planeación la autorización del pedestal del componente cultural en Las Flores.	Cormagdalena (Dra. Vivian)	Noviembre

FIRMAS

 Firma MARTHA DE HOYOS B Ingeniera Residente- Interventoría Consortio Puerto Barranquilla	 Firma DINORAT MURILLO R Profesional Social - Interventoría Consortio Puerto Barranquilla
--	---

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 37 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoria
---	--	--

 Firma DIANA JUVINAO Profesional Social - Contratista Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025	 Firma SANDRA JULIO Asesora Social - Contratista Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025
 Firma VIVIAN MATEUS Asesora de Dirección CORMAGDALENA	 Firma LEONARDO CABARCAS Jefe Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA